ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIDACA C.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficinas administrativas, se reúnen en Junta General Ordinaria y universal, los accionistas: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Diego Armas Medina; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta; con lo cual se establece el quórum reglamentario, preside la sesión el Ing. Pablo Salazar Egas, en su calidad de Presidente, actúa como secretario al Dr. Juan Fernando Salazar Gerente General de la compañía. Se nombra como Secretaria Ad-Hoc del Gerente General a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya con la lectura de los informes y redacción del acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone discutir los siguientes puntos:

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de resultados
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Designación del Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General da lectura al informe del ejercicio económico 2015 del Comisario Principal de la compañía el Sr. Luis Vargas, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General da lectura al informe del ejercicio económico 2015 del Auditor Externo, la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes.

   El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2015, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

   Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS** El Presidente de la compañía informa a la junta que el resultado del ejercicio 2015 es de US $ 1,685.23 antes de impuestos y participación a trabajadores. De la misma manera informa que el valor de gastos no deducibles ascienden a US $ 11,067.20, lo cual genera un Impuesto a la Renta de US $ 12,931.99. Dado que el valor a pagar del Impuesto a la Renta es superior a la utilidad contable la compañía reporta una pérdida que asciende a US $ 11,499.66. El Gerente General sugiere que la pérdida se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Sr. Luis Vargas y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Quedan elegidos al Sr. Luis Vargas como Comisario Principal, y a la señora Carmen Villafuerte como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2016.

7. El Presidente pone en consideración de la junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se designe a la compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes, para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designada a la empresa SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA. Auditores Independientes. Para que realice la auditoria externa de RIDACA C.A. para el ejercicio económico 2016, en caso que sea necesario.

8. Se pasa a tratar el último punto del orden del día, Designación del Presidente: El Ab. Andrés Narváez mociona que la persona que ha venido ocupando el cargo a nombrarse sea reelegido, moción que es aceptada por unanimidad de la Junta, y se decide reelegir al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas para el cargo de Presidente, quién de conformidad con el estatuto durará en sus funciones por cinco años y deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en el mismo. Se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Queda designado el Ing. Pablo Fidel Salazar Egas para el cargo de Presidente de la compañía quién durara en sus funciones por cinco años.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las quince horas y cuarenta minutos.

Ing. Pablo Salazar Egas
PRESIDENTE.

Dr. Juan Fernando Salazar
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Ab. Diego Armas Medina
APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA

Ab. Andrés Narváez Pacheco
APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA